

## Bases Generales



## Generalidades

- Fecha: Sábado 4 de Agosto de 2018.
- Inscripciones: 8:00 horas.
- Largada: 10:00 horas.
- Lugar: Plaza de Armas de La Pintana. Paradero 36 ½ Av. Santa Rosa.
- Organiza: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y Corporación Municipal de Deportes de La Pintana.
- Auspician: Ruta del Maipo Isa Intervial, Lipigas, Gatorade, Langer, Sigue Tu Deporte (Media Partner).
- Logística: Staff de Eventos Corporación Municipal de La Pintana.
- Colaboran: Relaciones Públicas, Teatro Municipal de La Pintana.

### I. Fundamentación de la Actividad

El deporte, más allá de ser una simple actividad de entretenimiento, se constituye como recurso para el desarrollo humano<sup>1</sup>, ya que nos brinda oportunidades de: Jugar y divertirse, competir, evitar el aburrimiento estructurando ocupar el tiempo libre, promover la vida social introduciendo normas a seguir, cooperar con otros para lograr metas, poner a prueba los límites humanos ponerse a prueba uno mismo, establecer y vencer riesgos y descubrir las propias limitaciones.

Los científicos no han estudiado todos los beneficios potenciales del deporte. Pero, de acuerdo con Wolfgang Brettschnneider (1999), que examinó los estudios científicos, las investigaciones han demostrado que el deporte para los jóvenes puede producir: Mayor autoestima; Mayor capacidad para hacer frente al estrés; Mayor rendimiento en los

---

<sup>1</sup>Delito, O. d. (2003). *El deporte como instrumento de Prevención del uso indebido de drogas*. New York.

estudios; Mejores relaciones con la familia. Aspectos que se constituyen como *factores protectores frente al consumo de Drogas y Alcohol*.

## **II. Objetivo de La Actividad**

Consideramos el derecho a la educación como la herramienta fundamental en el desarrollo humano de cada persona, más aún de manera multidimensional, considerando aspectos bio-psicosociales. Es por ello que nuestro objetivo es:

*“Sensibilizar a la comunidad Pintanina respecto a la importancia del derecho de los niños y niñas a realizar actividades familiares, informativas, recreativas y colaborativas, utilizando los recursos y espacios locales como una estrategia educativa y también para la Prevención del consumo de Drogas y Alcohol.*

## **III. Concepto e idea fuerza de la actividad:**

El consumo de drogas y alcohol constituye en sí mismo una vulneración a los derechos de los niños y niñas, debido a que impide el sano desarrollo personal y colectivo.

La actividad “Corrida Preventiva por la Niñez” se encuadrará en promover el desarrollo de estilos de vida saludable, con énfasis en la capacidad de “decisión y autocuidado “que cada persona tiene para favorecer su bienestar y el bienestar comunitario.

## **IV. Concepto y slogan de la corrida:**

**A. 1ª CORRIDA PREVENTIVA POR LA NIÑEZ 2018**  
**“CON TODOS POR LA EDUCACIÓN”**

**B. FECHA, DOMINGO 4 DE AGOSTO 2018.**

**C. HORARIO, 8:00 A 14:00HRS.**

**D. LUGAR, PLAZA DE ARMAS DE LA PINTANA. PARADERO 36 ½**  
**AVENIDA SANTA ROSA.**

## **E. DISTANCIA, 3K.**

### **Inscripciones**

Las inscripciones se efectuarán el mismo 04 de agosto, entre las 08:00 y las 9:30 horas, en stands ubicado en la Plaza de Armas de La Pintana paradero 36 ½ de Santa Rosa.

### **Desarrollo**

Durante todo el recorrido de 3K, la ruta será señalada y delimitada por banderilleros, letreros cuenta kilómetros, un motorista que irá antes del líder y una ambulancia que marchará al final del grupo de corredores.

Los banderilleros cumplirán labores de jueces, y podrán amonestar a quienes no respeten el trazado oficial de la carrera y tengan algún tipo evidente de conducta antideportiva y antifraterna.

El atleta deberá firmar ficha en la que declare su óptima condición física para participar en el evento.

### **Circuito**

La ruta comenzará desde la Plaza de Armas de La Pintana (Paradero 36 ½ de Avenida Santa Rosa) hasta la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (Av. Santa Rosa 11735) para luego retornar al punto de partida.



### **Premiación:**

Los primeros 600 competidores tendrán medalla de estímulos. Habrá, además, merchadising e indumentaria deportiva.

### **V. Recursos disponibles:**

#### **Stands de Snack**

- Snacks saludables

#### **Punto de hidratación**

- Gatorade

#### **Distribución Merchadasing.**

- Numero de corredor, Láminas adhesivas.
- Medallas para los primeros 300 participantes que lleguen a la meta.
- 3000 Bolsa Ecológica TNT.

## **V. Difusión**

- Se utilizarán los medios de comunicación de la Corporación Municipal de Deportes: Facebook, Twitter e Instagram. Además, se complementará con medios radiales y locales para promover esta actividad y medios asociados como la página web Sigue tu Deporte ([WWW.SIGUETUDEPORTE.CL](http://WWW.SIGUETUDEPORTE.CL)) además de la utilización de afiches y lienzos ubicados en puntos estratégicos de la comuna, publicación en página web de cada programa, así como también la coordinación con Deporte Municipal y comunidad.

### **Plan de medios.**

- [WWW.PINTANADEPORTES.CL](http://WWW.PINTANADEPORTES.CL)
- [WWW.SIGUETUDEPORTE.CL](http://WWW.SIGUETUDEPORTE.CL)
- [WWW.SOLORUNNING.CL](http://WWW.SOLORUNNING.CL)
- [WWW.RUNCHILE.CL](http://WWW.RUNCHILE.CL)
- [WWW.RUNNERSCHILE.COM](http://WWW.RUNNERSCHILE.COM)

### **Establecimientos e instituciones.**

Se convocará a participar a miembros de los Establecimientos Educativos Municipales de prioridad con los que desarrolla una intervención directa. (Colegios de la comuna). Además, se convocará a Colegios Particulares de la comuna.

### **Observaciones**

En caso de lluvia o pronóstico de ésta el día previo u otro tipo de situación de emergencia, se aplazará la actividad para el Sábado 11 de Agosto de 2018 en los horarios y condiciones anteriormente consignados.